



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: REGALIS PLUS

Número de autorización: ES-00100

Fecha de inscripción: 31/05/2016

Fecha de caducidad: 31/12/2022

Titular

BASF ESPAÑOLA S.L.U.

Fabricante

BASF SE

Composición: PROHEXADIONA-CALCICA 10% [WG] P/P

Tipo Función: Fitorregulador

Envases:

<u>Presentación/Capacidad/Material</u>
Botella de HDPE de 1,5 kg.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic.Específico)
Manzano	REGULAR CRECIMIENTO	0,5 - 2,5	3	200-1500 l/ha	Realizar una aplicación de 2.5 Kg/ha, o bien dos aplicaciones sin sobrepasar los 2.5 Kg/ha en la primera aplicación y los 1.5 Kg/ha en la segunda aplicación. Realizar la primera aplicación desde las primeras flores abiertas hasta la caída de los pétalos (BBCH 60-69) y la segunda desde el cuajado (diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) hasta que los frutos alcanzan alrededor del 50 % del tamaño varietal final (BBCH 71-75).
	FUEGO BACTERIANO				Realizar una aplicación que no exceda los 2.5 kg/ha en la primera aplicación y 1.5 kg/ha en la segunda aplicación. La primera aplicación se realizará desde que aparecen las primeras flores abiertas hasta la caída de los pétalos (BBCH 60-69) y la segunda desde el cuajado (diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) hasta que los frutos alcanzan alrededor del 50 % del tamaño varietal final (BBCH 71-75).



Nº REGISTRO: ES-00100

REGALIS PLUS

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic.Específico)
Peral	REGULAR CRECIMIENTO	0,5 - 2,5	3	200-1500 l/ha	Realizar una aplicación de 2.5 Kg/ha, o bien dos aplicaciones sin sobrepasar los 2.5 Kg/ha en la primera aplicación y los 1.5 Kg/ha en la segunda aplicación. Realizar la primera aplicación desde las primeras flores abiertas hasta la caída de los pétalos (BBCH 60-69) y la segunda desde el cuajado (diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) hasta que los frutos alcanzan alrededor del 50 % del tamaño varietal final (BBCH 71-75).
	FUEGO BACTERIANO				Realizar una aplicación que no exceda los 2.5 kg/ha en la primera aplicación y 1.5 kg/ha en la segunda aplicación. La primera aplicación se realizará desde que aparecen las primeras flores abiertas hasta la caída de los pétalos (BBCH 60-69) y la segunda desde el cuajado (diámetro del fruto hasta 10 mm; los frutos que no han cuajado, caen) hasta que los frutos alcanzan alrededor del 50 % del tamaño varietal final (BBCH 71-75).

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Manzano, Peral	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Manzano,Peral - REGULAR CRECIMIENTO	30/05/2026



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Manzano,Peral - FUEGO BACTERIANO	30/05/2026

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización. Dosis máxima 3 Kg/ha.

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada durante la mezcla/carga y la aplicación en base a las buenas prácticas agrícolas. Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección únicamente para manipular el equipo de aplicación o las superficies contaminadas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. (El fabricante o el proveedor especificarán las condiciones aplicables) P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. (El fabricante o el proveedor especificarán el tipo de equipo) P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Frases de Riesgo	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. (Si no es éste su uso previsto) P391 - Recoger el vertido. P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en (De conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional (especifíquese))
---------------------------	---

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo:

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

"A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO," en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --